

EL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA COMUNICA LO SIGUIENTE:



COMUNICADO

El Gobierno Regional de Cajamarca informa a la colectividad lo siguiente:

Primero. En cumplimiento de las disposiciones de la Presidencia del Consejo de Ministros mediante Decreto Supremo No. 068-2020/PCM que ha establecido 600 TRASLADOS HUMANITARIOS para el retorno de cajamarquinos varados en Lima garantizándoles servicios de transporte terrestre, alimentación, alojamiento, seguridad y control médico.

Segundo. Una vez, que hayan regresado a la región, inmediatamente, y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA, tendrán que pasar un periodo de cuarentena estricta (14 DÍAS) en albergues bajo la supervisión y control del personal de salud, Policía y Fuerzas Armadas. Quienes rompan este periodo de cuarentena serán sujetos de denuncia.

Tercero. Los ciudadanos que cumplan con el perfil autorizado deberán inscribirse a través de la página web regioncajamarca.gob.pe hasta las 11:59 p.m. del domingo 19 de abril de 2020, en el link respectivo <https://forms.gle/3RYCi1u4N6GWmgiG9>, asimismo cumplir con un perfil de necesidad humanitaria. A los formularios se adjunta una Declaración Jurada.

Cuarto. Se conformó una Comisión Evaluadora de los inscritos conformada por representantes del Colegio de Periodistas, Instituto Nacional de Defensa Civil, Defensoría del Pueblo, Ministerio Público y Dirección Regional de Salud quienes determinarán la lista que será comunicada oficialmente en la página del Gobierno Regional de Cajamarca.

Quinto. Desde que inició el Estado de Emergencia en el país, hemos fortalecido el cerco regional con el denodado esfuerzo de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y Rondas Campesinas y Urbanas para proteger a todos los cajamarquinos, asimismo agradecemos al personal de salud por su disposición en la primera línea de defensa. **Seguiremos vigilantes y trabajando arduamente para proteger a la población,** atendiendo a lo dispuesto por el Gobierno Central.

Cajamarca, 16 de abril de 2020.

